

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE MEJORA Y DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO PARA EL CURSO 2024-2025.**

En cumplimiento del resuelto décimo cuarto de la *Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se establece la convocatoria de adscripción a los Programas de Mejora y Profundización en Lenguas Extranjeras en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2024-2025*,

**RESUELVO:**

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros autorizados a desarrollar el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en el segundo ciclo de Educación Infantil, tal y como se establece en el **Anexo I**.
2. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros autorizados a desarrollar el Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras en Educación Primaria, tal y como se establece en el **Anexo II**.
3. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros autorizados a desarrollar el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en Educación Primaria, tal y como se establece en el **Anexo III**.





4. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros autorizados a desarrollar el Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras en Educación Secundaria Obligatoria según se establece en el **Anexo IV**.
5. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros autorizados a desarrollar el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en su modalidad bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria, tal y como se establece en el **Anexo V**.
6. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros autorizados a desarrollar el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en su modalidad plurilingüe en Educación Secundaria Obligatoria, tal y como se establece en el **Anexo VI**.
7. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros cuya solicitud para incorporarse al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en su modalidad plurilingüe en Educación Secundaria Obligatoria ha sido excluida, con indicación de la causa de exclusión, según se establece en el **Anexo VII**.
8. Contra la presente resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de **cinco** días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán en su caso, por la Sede Electrónica CARM: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3915&IDTIPO=240&RASTR O=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3915&IDTIPO=240&RASTR O=c$m40288). Para ello, introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (**3915**), pinchado en "Presentación de Solicitudes" y a continuación en "Ver otros trámites de este procedimiento", en el apartado "**Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (art.76)**".

## LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN.

M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)





**ANEXO I**  
**CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**INCORPORADOS AL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
30000584	CE-INF-PRIM SIERRA ESPUÑA	ALHAMA DE MURCIA	ALHAMA DE MURCIA
30002222	CE-INF-PRIM FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	CARTAGENA	NIETOS (LOS)
30003111	CE INF-PRI SAN FRANCISCO	JUMILLA	JUMILLA
30004048	CE-INF-PRI MAESTRO JESÚS GARCÍA	LORQUÍ	LORQUÍ
30004267	CE-INF-PRIM NTRA. SRA. DE FÁTIMA	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA
30004279	CE-INF-PRIM SAN MIGUEL	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA
30006513	CE-INF-PRIM EL PUNTAL	MURCIA	PUNTAL (EL)
30011247	CE-INF-PRIM CIUDAD JARDÍN	CARTAGENA	CARTAGENA
30011983	CE-INF-PRIM LAS LOMAS	ÁGUILAS	ÁGUILAS
30012291	CE-INF-PRI LA FLOTA	MURCIA	MURCIA
30012938	CE-INF-PRIM INFANTA CRISTINA	MURCIA	PUENTE TOCINOS
30018138	CPR INF-PRIM-SEC CENTRO DE EDUCACIÓN AYS.	MURCIA	MURCIA

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)





**ANEXO II**  
**CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**INCORPORADOS AL PROGRAMA DE MEJORA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
30018001	CPR INF-PRIM-SEC SANTA CLARA	MULA	MULA
30018795	CE-INF-PRIM REINO DE MURCIA	MURCIA	MURCIA
30019453	CPR INF-PRIM-SEC LEONARDO DA VINCI	CARTAGENA	BELONES (LOS)

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

24/06/2024 13:43:20

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4cfb09ae-321f-3cc1-2c06-00505696b280





**ANEXO III**

**CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**INCORPORADOS AL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
30002091	CE-INF-PRIM SAN FRANCISCO JAVIER	CARTAGENA	BARREROS (LOS)
30002179	CE-INF-PRIM GABRIELA MISTRAL	CARTAGENA	GABATOS (LOS)
30002180	CE-INF-PRIM SAN FULGENCIO	CARTAGENA	POZO ESTRECHO
30002222	CE-INF-PRIM FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	CARTAGENA	NIETOS (LOS)
30004267	CE-INF-PRIM NTRA. SRA. DE FÁTIMA	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA
30006483	CE-INF-PRI JUAN DE LA CIERVA	MURCIA	CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE
30006513	CE-INF-PRIM EL PUNTAL	MURCIA	PUNTAL (EL)
30006641	CE-INF-PRIM JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL	MURCIA	ERMITA DE PATIÑO
30010437	CE-INF-PRIM VICENTE ROS	CARTAGENA	CARTAGENA
30010632	CE-INF-PRIM VIRGINIA PÉREZ	CARTAGENA	ALGAR (EL)
30012094	CRA RIO ARGOS	CEHEGÍN	VALENTÍN
30012291	CE-INF-PRI LA FLOTA	MURCIA	MURCIA
30012938	CE-INF-PRIM INFANTA CRISTINA	MURCIA	PUENTE TOCINOS
30018175	CE-INF-PRIM LÉBOR	TOTANA	LÉBOR ALTO
30018710	C. Prv. GABRIEL PÉREZ CÁRCEL	MURCIA	MURCIA
30019465	CPR INF-PRIM-SEC MAJAL BLANCO	SANTOMERA	SANTOMERA

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

24.06/2024 13:43:20

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4cfd09ae-321f-3cc1-2c06-005056966280





**ANEXO IV**  
**CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**INCORPORADOS AL PROGRAMA DE MEJORA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
30003469	IES SAN JUAN BOSCO	LORCA	LORCA
30005132	CPEIBas ISABEL BELLVÍS	MURCIA	CORVERA
30006011	CPR INF-PRI-SEC SAN JOSÉ	MURCIA	MURCIA
30008753	IES DR. PEDRO GUILLÉN	ARCHENA	ARCHENA
30011685	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ	CEUTÍ
30012331	CPR INF-PRI-SEC ADN CENTRO EDUCATIVO	MURCIA	CABEZO DE TORRES
30018710	C. Prv. GABRIEL PÉREZ CÁRCEL	MURCIA	MURCIA
30019453	CPR INF-PRIM-SEC LEONARDO DA VINCI	CARTAGENA	BELONES (LOS)

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

24/06/2024 13:43:20

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4cfb09ae-321f-3cc1-2c06-00505696b280





**ANEXO V**  
**CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**INCORPORADOS AL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN BILINGÜE EN LENGUAS EXTRANJERAS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	IDIOMA
30011685	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ	CEUTÍ	INGLÉS
30019465	CPR INF-PRIM-SEC MAJAL BLANCO	SANTOMERA	SANTOMERA	INGLÉS

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E  
INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

24/06/2024 13:43:20

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4c4b09ae-321f-3cc1-2c06-00505659d6280





**ANEXO VI**  
**CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA INCORPORADOS AL**  
**PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN PLURILINGÜE EN LENGUAS EXTRANJERAS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PRIMER IDIOMA	SEGUNDO IDIOMA
30011685	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ	CEUTÍ	INGLÉS	FRANCÉS

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E  
INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

24/06/2024 13:43:20

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4c4b09ae-321f-3cc1-2c06-00505656d6280







## ANEXO VII

### CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EXCLUIDOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN PLURILINGÜE EN LENGUAS EXTRANJERAS

CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PRIMER IDIOMA	SEGUNDO IDIOMA
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	INGLÉS	FRANCÉS

Motivo de exclusión: la solicitud no alcanza el porcentaje de horas de inmersión lingüística establecido para el programa según el resuelvo décimo punto 4 de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se establece la convocatoria de adscripción a los Programas de Mejora y Profundización en Lenguas Extranjeras en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2024-2025.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E  
INNOVACIÓN**

**M<sup>a</sup> del Carmen Balsas Ramón.**

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

24/06/2024 13:43:20

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4cfbb9ae-321f-3cc1-2c06-00505696d280

